




Municipalidad de Jocón, Yoro

municipalidadjocon2018@gmail.com

ACTA N° 49

Reunida la corporación municipal de Jocón Yoro para celebrar sesión de Corporación ordinaria el día lunes (03) de febrero del año dos veinte comenzando a la 01:32 pm presidiéndola el señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez la presencia de la vice alcaldesa María del Rosario Martínez Torres los regidores, Gil Ramón Burgoz Hernández, Elio Darío López Hernández, Eva Nelly Martínez, Antonia Villafranca Banegas, Enrry Yalid Martínez Martínez, presidente de la comisión ciudadana de transparencia Tulio Zelaya Argueta la secretaria que da fe de la siguiente agenda 1. Invocación a Dios 2. Comprobación del Quorum, 3 Apertura de la sesión 4 Lectura y aprobación del acta anterior 5 Correspondencia 6. Varios 7 Acuerdos. 1. Se hizo la invocación a Dios 2. Se comprobó que había Quorum 3 El señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez dio por inicio la sesión. 4 Se leyó el acta la cual fue discutida y aprobada. 5 correspondencia. 5.1 se recibió solicitud de abogado Santos Augusto George Cardona representante de la señora Ana Rosa Sarmiento Mediante la cual solicita se le cancele la deuda pendiente que tiene la municipalidad con su representada en vista de que ella se desempeñó como empleada de esta alcaldía municipal en la administración anterior e incluso laborando un mes del año dos mil dieciocho, específicamente el mes de enero donde se le adeuda la cantidad de (6,500.00) lempiras exactos. Resolución la honorable corporación municipal acuerda consultar con el departamento de tesorería para cancelar la deuda en mención por el abogado Santos Augusto George. 5.2 se recibió solicitud de la joven Katia Larisa Fuentes Martínez con identidad número 1805-1992-00310 para solicitar un viaje de arena y un viaje de piedra, ya que está construyendo su casa, siendo una madre soltera con dos hijos. Resolución la honorable corporación municipal acuerda consultar a presupuesto y tesorería para dar respuesta a la solicitud. 5.3 se recibió solicitud del pastor Prudencio Hernández de la iglesia bautista monte Sinaí de la comunidad de Jaguas Abajo, la presente es para solicitar la donación de un terreno en dicha comunidad que se encuentra libre que será utilizado para la construcción del templo de la iglesia bautista. Resolución la honorable corporación municipal no aprueba la solicitud ya que según dictamen de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) en la parte del terreno se encuentran fuentes de agua. 5.4 se recibió solicitud del patronato de la comunidad de Macora coordinado por el señor Adán Vega presidente y Maria Giseel Martínez secretaria solicitan la aprobación para aperturar carreteras en propiedad privada de ciudadanos que solicitan para el proyecto de agua de la comunidad de Macora, con un aproximado de 12 horas. Resolución la honorable corporación municipal no aprueba la solicitud considerando un riesgo para los bosques del municipio. 6 Varios 6.1 La regidora Antonia Villafranca Banegas indica a la corporación municipal que se realice cabildo abierto y se comunique a las juntas de agua para que se les entregue los predios municipales de cada comunidad.


Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocón, Yoro

SECRETARIA
MUNICIPAL
JOCÓN, YORO

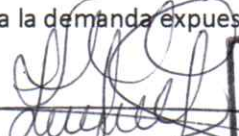




Municipalidad de Jocon, Yoro

municipalidadjocon2018@gmail.com

6.2 el señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez informa junto al auditor interno sr. Eli Ramírez Martínez que visitaron la gerencia de Banco de Occidente en la ciudad de Olanchito para conocer los saldos de las cuentas de la municipalidad de Jocon. Según las pláticas sostenidas don el gerente don Jasinto les expuso algunas alternativas que posee la alcaldía en el banco considerando la problemática con las demandas y una de ellas es la línea de crédito para que la administración implemente su plan de inversión por lo anterior se solicita la autorización de la corporación municipal en el pleno para abrir la línea de crédito en el banco de occidente. El plazo de pago tiene que contemplar la fecha del periodo estipulado según la ley. El préstamo será con un 13% de interés a pagar cada trimestre evitar caer en mora considerando que las transferencias son depositadas a esta institución financiera. 6.3 el regidor Elio Dario López indica ¿Por qué la alcaldía no tiene una sola cuenta en el banco de la transferencia y la de pago? El auditor interno Eli Ramírez indica que se están haciendo los trámites correspondientes para evitar general tanta dificultad del pago a los empleados y demás proveedores. 6.3 se presenta el sr Elio Valle, el sr. Nano Mejía y Froilán Ruiz para presentar la propuesta del proyecto de pago de bono de carbono con la empresa G.I.G (Grupo de grandes Inversores) con sus oficinas en la ciudad de San Pedro Sula fungiendo como presidente Carlos Ávila. El objetivo del proyecto es la conservación de los bosques y la venta de oxígeno a los países que más contaminan el ambiente. Para ingresar se requiere la inscripción de mil hectáreas como mínimo para certificarlas adjuntando títulos de las mismas. Las áreas certificadas serán protegidas por la institución generando empleos y economía a la alcaldía con el pago de la producción de oxígeno por hectárea. La regidora Antonia Villafranca pregunta (¿Que alcaldías del departamento han ingresado? El ing Elio Valle responde que la municipalidad de Olanchito ha ingresado. La vice alcaldesa Maria del Rosario Martínez ¿Qué sucederá si el área ingresada se incendia? ¿Quiénes atenderán la emergencia? El ing Elio Valle responde que es responsabilidad de la organización atender la emergencia. El ing. Valle indica que en representación de la corporación el alcalde firmara un convenio donde pueda discutirlo con la corporación y analizarlo antes de ser firmado. La regidora Antonia Banegas ¿se puede invalidar el contrato? Ing Valle claro que si cuando alguna de las partes no esté cumpliendo con lo establecido en el contrato. Resolución la honorable corporación municipal acuerda analizar la propuesta y buscar y buscar asesoría para dar una respuesta. 6.4 por petición de la comisión del Tribunal superior de Cuentas instalada en la municipalidad se valora a firmar el acta de conferencia de entrada por la auditoria en fecha lunes 18 de noviembre de 2019 por motivos de mala perforación de las personas responsable de archivar los documentos del Tribunal Superior de Cuenta. 6.5 el alcalde Osman Elihel Martínez solicita a la honorable corporación le autorice dar seguimiento a la demanda los maestros con N° de expediente 1801-2018-00004- 6E junto al abogado Daniel Álvarez Velásquez residente en la ciudad de Tela Atlántida. Resolución la honorable resolución autoriza que el abogado Daniel Álvarez realice los tramites que correspondan en relación a la demanda expuesta.


Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocon, Yoro





Municipalidad de Jocón, Yoro

municipalidadjocon2018@gmail.com

7 Acuerdos 7.1 la honorable corporación en pleno autoriza al sr alcalde Osman Elihel Martínez Gámez para gestionar un préstamo en banco de occidente por la cantidad de Lps. 4,000,000.00 (cuatro millones) distribuidos de la siguiente manera: Lps. 3,000,000.00 (tres millones) para inversión y Lps. 1,000,000.00 (un millón para gastos de funcionamiento) los regidores por unanimidad aceptan ser solidarios para llegar a obtener el préstamo 7.2 La honorable corporación municipal por unanimidad se compromete a mantener abierta la cuenta de cheque N° 11908000227-4 donde se reciben las transferencias del gobierno central en el banco de occidente, durante este vigente el préstamo. 7.3 la honorable corporación municipal por unanimidad autoriza al señor alcalde municipal Osman Elihel Martínez para solicitar a las autoridades de Hondutel el edificio donde funcionaron sus oficinas. 7.4 la honorable corporación municipal aprueba la rendición de cuentas acumulada al IV trimestre del 2019 con un monto inicial del periodo de Lps. 304,451.50 total de ingresos recaudados de Lps. 12,442,031.73 con un monto disponible de Lps.12,746,483.23 total de gastos ejecutados lps. 12,221,368.28 y un saldo final del trimestre de Lps. 525,114.97. 7.5 la honorable corporación municipal aprobó el informe físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al IV trimestre acumulado 2019 7.6 la honorable corporación municipal aprobó la ampliación de recurso de saldos iniciales 2020 con un monto total de Lps 525,114.95 la cual se detalla a continuación:

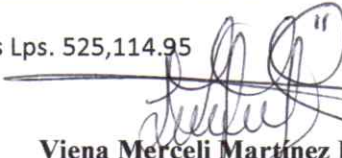
Presupuesto de ingresos

22.1.1.02.01.01	Ampliación de recursos de balance de saldo inicial 2020	Lps. 120,830.46	11-011-01 transferencia del gobierno central para combate contra el dengue
23.7.2.01.02.00	Ampliación de recursos de balance de saldo inicial 2020	Lps. 260,912.37	15-013-01 fondos propios municipales
23.7.2.02.01.00	Ampliación de recursos de balance de saldo inicial 2020	Lps. 143,352.12	11-001-01 transferencia para gobierno local

Total presupuesto de ingresos Lps. 525,114.95

Estructura	Monto	Fuente
1101002 001 00023100 15-013-01 20 7	Lps. 10,081.49	15-013-01 fondos propios municipales
1102000003 00055110 11-011-01 20 6	Lps. 120,850.46	11-011-01 transferencia del gobierno central para combate contra el dengue
1402002001 00023400 11-001-01 20 5	Lps. 45,047.12	11-001-01 transferencia para gobierno local
1402002001 00023400 15-013-01 20 5	Lps. 104,952.88	15-013-01 fondos propios municipales
1402001001 00023100 15-013-01 20 5	Lps. 4,749.00	15-013-01 fondos propios municipales
1402002001 00023400 11-001-01 20 5	Lps. 20,000.00	11-001-01 transferencia para gobierno local
1404002001 00023400 15-013-01 20 5	Lps. 11,782.00	15-013-01 fondos propios municipales
1404003001 00023400 11-001-01 20 5	Lps. 22,000.00	11-001-01 transferencia para gobierno local
1404003001 00023400 15-013-01 20 5	Lps. 1,000.00	15-013-01 fondos propios municipales
1404004001 00023400 11-001-01 20 5	Lps. 56,305.00	11-001-01 transferencia para gobierno local
1404004001 00023400 15-013-01 20 5	Lps. 50,000.00	15-013-01 fondos propios municipales
1404005001 00023100 15-013-01 20 5	Lps. 15,000.00	15-013-01 fondos propios municipales
1404006001 00023100 10-013-01 20 5	Lps. 63,347.00	15-013-01 fondos propios municipales

Total presupuesto de egresos Lps. 525,114.95


Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocón, Yoro





Municipalidad de Jocon, Yoro

municipalidadjocon2018@gmail.com

7.7 el jefe de presupuesto Carlos Saúl Castro George se presentó a sesión de corporación para dar la distribución de recursos de transferencia procedentes del gobierno central el cual se distribuye de la siguiente manera: 20% para gastos de funcionamiento u un 80% para gastos de inversión. Resolución la honorable corporación municipal en pleno decide llevar un estricto control de la ejecución de los recursos de transferencia con los porcentajes establecidos conforme a la ley con el contenido en el pacto por una vida mejor. Se detalla resumen de distribución de transferencia a continuación:

Resumen de distribución de transferencia 2020		
Funcionamiento	20%	Lps. 3,260,041.20
Vida mejor	35%	Lps. 5,705,072.10
Mujer	5%	Lps. 815,010.30
Todos por la paz	20%	Lps. 3,260,041.20
Pro-Honduras	10%	Lps. 1,630,020.60
Infraestructura	9%	Lps. 1,467,018.54
Cuota TSC	1%	Lps. 167,002.06
Total		Lps. 16,300,206.00

Sin más que tratar se cierra la sesión el mismo día y fecha siendo las 05:10 pm.


SECRETARIA MUNICIPAL
JOCON, YORO 
Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocon, Yoro